GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 26 de agosto de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00800/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **AMH/DV/BAD/427/2019** de fecha 15 de agosto de 2019, signado por el Lic. Benjamìn Ayala Domìnguez, Director de Vinculaciòn en la Alcaldìa de Miguel Hidalgo, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/1828/2019.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

COORDINACIÓN DE SERVICIOS
FOLIO 00007221
FECHA 28/8/19
HORA 11:35
RECIBE Mario

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 2679/2220
Lic. Benjamìn Ayala Domìnguez, Director de Vinculaciòn en la Alcaldìa de Miguel Hidalgo.
LFML

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Miguel Hidalgo
Oficialía de Partes
Hora: 11:49
Recibió:

MH MIGUEL HIDALGO
EL CORAZÓN DE LA CAPITAL

Ciudad de México a 15 de agosto de 2019
Oficio: AMH/DV/BAD/427/2019
Asunto: Punto de Acuerdo turnado por el H. Congreso de la Ciudad de México.

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
Fernando de Alva Ixtlilxochitl N° 185 3er. Piso
Col. Tránsito Alcaldía de Cuauhtémoc C.P.06820

Me refiero a su oficio con número **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000131.10/2019,** mediante el cual se informa que con fecha 5 de marzodel presente año, se aprobó el siguiente Punto de Acuerdo:

> *Único.- Este Congreso de la Ciudad de México hace un exhorto a los 16 Alcaldes de las Demarcaciones Territoriales, a fin de que implementen acciones de coordinación con las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, así como de prevención del delito.*

Al respecto le informo para posterior respuesta al H. Congreso de la Ciudad de México, que el Comisionado de Seguridad Ciudadana perteneciente a esta Alcaldía, notifico mediante oficio, con número **AMH/CSC/643/2019**, que en conjunto con la Procuraduría General de Justicia, la Dirección de Prevención del Delito de la Secretaria de Seguridad Ciudadana, Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, el Instituto para la Atención de las Adicciones todas ellas del Gobierno de la Ciudad de México,realiza platicas, cursos y talleres en materia de prevención del delito con la única finalidad de reducir los índices delictivos.

Agradezco de antemano su atención al presente, a la vez que le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. BENJAMÍN AYALA DOMÍNGUEZ
DIRECTOR DE VINCULACIÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO
2 6 AGO. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE RECIBIDO HORA: 12:11

C.c.p. Lic.Claudia Ivonne Galavíz Sánchez, Jefa de Oficina de la Alcaldía.- Para su conocimiento.
Lic. Vanessa Félix Zazueta coordinadora de Enlace de la Alcaldía.- En descargo al turno DMH/JD/JOJD/00808/2019.
Lic. Felipe FélixÁlvarez. J.U.D. de Enlace Legislativo.- Para su conocimiento.